



Preguntas frecuentes al participar en convocatorias de la Unión Europea



Oficina de Proyectos Internacionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía

ÍNDICE

1. Para participar en una convocatoria me piden el PIC de mi centro. ¿Qué es el PIC? ¿Mi entidad / centro tiene PIC?	3
2. Para participar en una solicitud también me dicen que yo, como investigador, tengo que tener una cuenta ECAS	4
3. ¿Hace falta que alguien firme la solicitud? ¿Quién tiene que hacerlo?.....	4
4. ¿Qué es el LEAR?	4
5. ¿Cuáles son las partes de las que consta una propuesta europea?	5
6. ¿Me piden el “person/month rate” de mi entidad ¿Qué es? ¿Qué información tengo que dar?	5
7. ¿Qué son los person/month?.....	5
8. ¿Qué calcular los costes de personal?	6
9. ¿Qué otros datos básicos de mi entidad tengo que incluir en la propuesta?	6
10. ¿Dónde puedo encontrar apoyo para la preparación de la solicitud?.....	7

1. Para participar en una convocatoria me piden el PIC de mi centro. ¿Qué es el PIC? ¿Mi entidad / centro tiene PIC?

PIC son las siglas de Participant Identification Code o Código de Identificación del Participante. Se trata de un código de 9 cifras que identifica de forma única a cada entidad que participa en programas de financiación de I+D+i de la Unión Europea.

Ejemplo: Una profesora de una universidad holandesa invita a participar en una solicitud a un profesional del Hospital Reina Sofía (Córdoba), y le pide el PIC. ¿Qué PIC le debe facilitar? ¿El de la Fundación FIBICO o el de su hospital?

Re: A la hora de participar en una solicitud, todos los profesionales de los centros del Servicio Andaluz de Salud y que estén contratados por éste, deben participar como Servicio Andaluz de Salud y usar su PIC. Todos los centros del SAS comparten este mismo PIC.

Respecto a las fundaciones, la mayoría actúan como entidades gestoras (no como socios o partners) y su PIC no es necesario en la fase inicial de preparación de una propuesta.

En la siguiente tabla se muestran los **PIC de distintas entidades del Sistema Sanitario Público de Andalucía**. De no encontrar en esta tabla el PIC de su entidad, le aconsejamos que realice una búsqueda [aquí](#) o que se [ponga en contacto con nosotros](#).

ENTIDAD	NOMBRE CORTO	PIC
Servicio Andaluz de Salud (todos los centros que dependen del SAS)	SAS	998853621
Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía	CSFJA	950939307
Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud	FPS	998619463
Fundación Pública Andaluza para la investigación Biosanitaria para Andalucía Oriental - Alejandro Otero	FIBAO	998986317
Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla	FISEVI	994159888
Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz	FCADIZ	996524166
Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud	FIMABIS	998029218
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias	EPES	998903770
Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba	FIBICO	959986109
Escuela Andaluza de Salud Pública	EASP	999859996
Fundación Andaluza Beturia para la Investigación en Salud	FABIS	953380021
Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir		913095630

2. Para participar en una solicitud también me dicen que yo, como investigador, tengo que tener una cuenta ECAS

ECAS es el **Sistema de Autenticación de la Comisión Europea** (The European Commission Authentication System), que permite el acceso a los servicios digitales utilizados por las instituciones europeas. Tener una cuenta ECAS es necesario para darse de alta como experto evaluador de la Comisión Europea, para enviar una propuesta o para justificar un proyecto financiado. Para obtener una cuenta ECAS:

- 1) Acceda a la web [ECAS](#)
- 2) A la pregunta “We are you from?” responda **External**
- 3) Seleccione [Create an account](#)
- 4) Proponga un nombre de usuario e introduzca su nombre, apellidos, email, el código captcha, acepte los términos de confidencialidad y haga click en “Create an account”
- 5) A continuación, aparecerá en la pantalla un mensaje para informar de que en breve recibirá un correo electrónico para completar el proceso de registro
- 6) El correo electrónico contiene su nombre de usuario para la cuenta creada y un enlace para crear la contraseña. Pulse el enlace para crear la nueva contraseña.

IMPORTANTE: cuando esté en la web ECAS asegúrese de que el sistema lo detecta como EXTERNAL

3. ¿Hace falta que alguien firme la solicitud? ¿Quién tiene que hacerlo?

En las solicitudes presentadas a convocatorias H2020 no se solicita la firma del responsable de la entidad que participa. Si bien, al participar en la solicitud estamos aceptando las condiciones de la convocatoria y confirmamos que tenemos los Vº Bº de los responsables de la entidad.

4. ¿Qué es el LEAR?

LEAR son las siglas de **Legal Entity Appointed Representative**. Cada entidad con PIC cuenta con un LEAR, que es nombrado por el representante legal de la entidad. Entre las funciones del LEAR está mantener actualizada la información legal y económica de la entidad, así como asignar las personas autorizadas para la firma de los proyectos financiados y de las justificaciones económicas.

5. ¿Cuáles son las partes de las que consta una propuesta europea?

La gran mayoría de propuestas constan de 1) **formularios administrativos** y 2) la **memoria científica/técnica**. Existen **guías de apoyo** para cumplimentar ambas partes. En los programas financiados por la Unión Europea, los **FORMULARIOS ADMINISTRATIVOS** se suelen cumplimentar online, y recogen información básica de la propuesta (título, resumen...), datos administrativos de las entidades participantes y el presupuesto.

IMPORTANTE: Para poder visualizar y cumplimentar correctamente los formularios hay que comprobar que tenemos la versión correcta de Adobe Reader, todos los plugins necesarios y que estamos usando el navegador y la configuración adecuados

La **MEMORIA CIENTÍFICA O TÉCNICA (parte B)** debe seguir un modelo de plantilla, descargable desde la aplicación para el envío de las propuestas, por ejemplo, el Portal Funding & tender opportunities.

6. ¿Me piden el “person/month rate” de mi entidad. ¿Qué es? ¿Qué información tengo que dar?

El “**person/month rate**” hace referencia al **coste medio mensual del personal que va a participar en un proyecto**. Para realizar este cálculo, hemos de sumar el coste empresa anual de las personas que participarán en el proyecto (tanto las ya contratadas¹ como las de nueva contratación), dividirlo entre el número de personas y, la cantidad resultante, dividirla entre 12.

Ejemplo: En el proyecto que solicitamos participarán 3 profesionales del H. Reinal Sofía contratados por el SAS y, además, con la financiación del proyecto se contratará a 1 investigador postdoctoral.

- Coste medio médico: Año: 54.000 € mes: 4.500 €
- Coste medio investigador postdoctoral: Año: 42.000 € mes: 3.500 €
- “**Person/month rate**” = $((4.500*3)+3.500)/4 = 4.250 \text{ €}$

7. ¿Qué son los person/month?

‘**Person-month**’ (PM) es una **unidad de esfuerzo** que se emplea para calcular los **recursos humanos** necesarios para desarrollar una actividad.

¹ Los proyectos europeos van a **costes totales**. Esto implica que, para el cálculo del presupuesto, se incluyen los costes de personal propio ya contratado y los de nueva contratación.

Un Person-month equivale a **una persona trabajando a tiempo completo durante un mes**, si bien 1 person-month también puede resultar de la agregación de esfuerzos de varias personas o de la dedicación parcial de una persona durante un periodo superior a un mes. Algunos ejemplos:

- ✓ 2 personas que trabajan al 50% durante 1 mes también suman 1 persona/mes.
- ✓ 1 persona que trabaja al 25% durante 4 meses también suma 1 persona/mes.

Ejemplo: Participamos en un proyecto de 36 meses de duración y vamos a trabajar en una serie de tareas. Para desarrollar este trabajo vamos a necesitar:

- Un investigador postdoctoral dedicado al 50% durante los 36 meses $(36 \cdot 0.5) = 18$ person/month
- Tres médicos dedicados al 15% durante los 36 meses $(36 \cdot 0.45) = 16.2$ person/month
- Total dedicación = $18 + 16.2 = 34.2$ person/month

8. ¿Cómo calcular los costes de personal?

En los proyectos europeos los costes de personal salen de **multiplicar el person/month rate por el número de person/month asignado** en el proyecto. El número de person/month asignado dependerá de las tareas que desarrollemos y el rol que desempeñemos en el proyecto.

Usando la información de los ejemplos anteriores. El coste de personal de mi grupo en el proyecto saldría de **multiplicar 4.250 € person/month rate por los 34.2 person/month = 145.350 €**.

9. ¿Qué otros datos básicos de mi entidad tengo que incluir en la propuesta?

- a) **Datos identificativos de la entidad:** para rellenar los formularios administrativos. Además del PIC, necesitamos identificar a la persona de contacto, su cargo, centro/departamento y dirección. A la hora de dar los datos de la persona de contacto, aconsejamos que se den los datos del investigador como **Main Contact**, y los datos del gestor como **Contact**.
- b) **Perfil de la entidad para incluirlo en la memoria del proyecto:** descripción, breve Cv del equipo investigador, 5 publicaciones, 5 proyectos financiados,.. En la Oficina de Proyectos Internacionales contamos con plantillas que te pueden ser de utilidad. [Ponte en contacto con nosotros](#) y te facilitaremos esta información.

- c) **Datos económicos para hacer el presupuesto:** [ponte en contacto con nosotros](#) y te ayudaremos a calcular el presupuesto y la financiación.

10. ¿Dónde puedo encontrar apoyo para la preparación de la solicitud?

Para asesoramiento o resolución de dudas referente a proyectos internacionales, por favor, contacte con el personal de la Oficina de Proyectos Internacionales del SSPA de su fundación gestora:

PROVINCIA	ENTIDAD	CONTACTO	TELÉFONO	EMAIL
Sevilla	FPS	Virginia Nieto	955 402 167	info.opi.sspa@juntadeandalucia.es
Sevilla	FISEVI	Sophie Monteau	955 013 645	sophie.monteau.exts@juntadeandalucia.es
Almería Granada Jaén	FIBAO	Sarah Biel	958 023 453	sbiel@fibao.es
Cádiz	FCADIZ	Giacomo Dibenedetto	956 245 019	giacomo.dibenedetto@inibica.es
Málaga	FIMABIS	Rosa Gómez	951 440 260	rosa.gomez@ibima.eu
Córdoba	FIBICO	José Carlos Prieto	957 213 713	jcarlos.prieto@imibic.org
Huelva	FABIS	Rocío Morano	959 016 806	proyectos@fabis.org



RED DE FUNDACIONES
GESTORAS de la
investigación
del SSPA

